



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2021/2022

CIRCULAR N.º 37

Supercopa de España Masculina de Fútbol Sala

La Supercopa de España Masculina de Fútbol Sala es una competición oficial de ámbito estatal de la Real Federación Española de Fútbol, organizada por ésta y donde participan equipos de categoría nacional masculino.

1. CLUBES PARTICIPANTES

Participarán un total de 4 clubes de conformidad con los criterios clasificatorios establecidos en las Normas Regulatoras y Bases de Competición de los Torneos RFEF de Fútbol Sala, publicadas mediante la Circular N.º 16 de la presente temporada, siendo los mismos los siguientes:

- 1º. Equipo campeón Primera RFEF Futsal Masculina.
- 2º. Equipo campeón del Campeonato de España/Copa S.M. el Rey de Fútbol Sala (o subcampeón si el campeón ya tiene plaza conseguida anteriormente).
- 3º. Equipo campeón Copa de España de Fútbol Sala (o subcampeón si el campeón ya tiene plaza conseguida anteriormente).
- 4º. Equipo primer clasificado en liga regular de Primera RFEF Futsal Masculina (o el siguiente clasificado hasta completar las 4 plazas).

Además, no tendrán derecho a participar aquellos clubes que tuvieran la condición de filiales o dependientes, por sanción federativa o por algún otro impedimento reglamentario.

Según lo establecido en las Normas Regulatoras y Bases de Competición citadas anteriormente, los equipos que han obtenido el derecho a participar en la Supercopa de España de Fútbol Sala masculino son los siguientes:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- Equipo campeón de Primera RFEF Futsal Masculina de la temporada 2020-2021: **BARÇA**.
- Equipo campeón de la Copa de S. M. El Rey de la temporada 2020-2021: **MOVISTAR INTER F.S.**
- Equipo campeón de la Copa de España de la temporada 2020-2021: **Movistar Inter F.S.** (que ha obtenido su clasificación como campeón de la Copa de S. M. El Rey). Equipo subcampeón de la Copa de España: **Barça** (que ha obtenido su clasificación como Campeón de Primera RFEF Futsal Masculina)
- Equipo primer clasificado en liga regular de Primera RFEF Futsal Masculina de la temporada 2020-2021: **ELPOZO MURCIA COSTA CÁLIDA**. Obtiene el derecho a participar el segundo clasificado en liga regular: **PALMA FUTSAL**.

2. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- a. La competición se disputará en una sede única mediante el formato Final Four o final a cuatro (semifinales y final), comprendida entre las fechas de viernes 25 al domingo 27 Febrero de 2022.
- b. Los emparejamientos de semifinales se llevarán a cabo mediante sorteo, disputando la final los equipos vencedores de cada una de las semifinales.
- c. Vencedores de las eliminatorias:
 1. Resultará vencedor de la eliminatoria el equipo ganador del partido.
 2. En los partidos de semifinales, si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se procederá al lanzamiento directo de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego de FIFA.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

3. En el partido de la Final, si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se disputará una prórroga de dos (2) tiempos de tres (3) minutos. Si después de disputarse la prórroga persistiese el empate, se procederá al lanzamiento de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego de FIFA.

3. ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS

A) ECONÓMICO

Los gastos de estancia y manutención de los equipos participantes correrán a cargo de la organización.

Los premios económicos se indicarán en la circular que establecerá la RFEF a tal efecto.

B) IMAGEN Y PUBLICIDAD

Los derechos de explotación de imagen y publicidad de la Supercopa de España Masculina corresponderán únicamente a la RFEF, como titular exclusivo de dicha competición.

Los clubes están autorizados a que sus futbolistas utilicen publicidad en sus prendas deportivas cuando actúen en cualquier clase de partidos.

Con independencia de ello, y tratándose de la Supercopa de España Masculina de Fútbol Sala, los futbolistas deberán exhibir obligatoriamente en su indumentaria el emblema de dicho torneo, el cual irá colocado en la manga derecha de la camiseta de juego.

C) ARBITRAJES

El recibo arbitral será abonado al 50% por cada equipo en la manera que establezca la RFEF.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Los importes para cada temporada serán los estipulados por la CTNAFS, los cuales se informarán mediante la correspondiente circular.

4. TROFEOS

La competición estará dotada de los siguientes premios:

- Trofeo para el equipo campeón y 25 reproducciones en miniatura o medallas para jugadores y técnicos.
- Trofeo conmemorativo para el equipo subcampeón y 25 medallas para jugadores y técnicos.

5. DISPOSICION FINAL

Las eventuales cuestiones que pudieran plantearse en el desarrollo de la competición y no contempladas en estas normas, serán resueltas por la RFEF, siguiendo los criterios y normativa del Reglamento General de la RFEF.

Las Rozas de Madrid, 14 de octubre de 2021

Andreu Camps Povill
Secretario General